



12 SEP 2019

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 31187/2019 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 077/2019, solicita designación de la Prof. LILIANA DEL CARMEN ARCE, en 6 (seis) horas cátedras (732) para cumplir funciones de "Tutora" en 1° año "C", a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los Tutores para el período Lectivo 2019.

Que en el Reglamento Interno del Instituto Técnico aprobado por Resolución N° 2284/008 del HCS, se fijan las pautas para la elección de los Tutores.

Que la Comisión designada de acuerdo al artículo 198 del mencionado Reglamento, eleva la propuesta a la Dirección y aconseja a la Prof. LILIANA DEL CARMEN ARCE como Tutora de 1° año "C".

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Prof. LILIANA DEL CARMEN ARCE, DNI N°: 16.540.918, como Docente Interina en 6 (seis) horas cátedras (732) para cumplir funciones como "Tutora" de 1° año "C" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N°
AJ.

1683 2019

Handwritten signature

Handwritten signature

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Handwritten signature

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Handwritten signature
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESTUDIOS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN